



BOLETÍN CRISPOL

INTRODUCCIÓN

Este es el primer boletín de análisis regional del Núcleo Milenio sobre Crisis Políticas en América Latina – CRISPOL. Forma parte de un proyecto de investigación dedicado a analizar y comprender las dinámicas complejas de las crisis políticas en la región durante las últimas dos décadas. En este boletín de análisis regional, académicos de varios países examinan las tensiones y desafíos a la estabilidad democrática que han marcado el último año. Sus análisis se centran en los principales conflictos políticos, clasificándolos según su naturaleza: horizontales (entre poderes del Estado o élites, como intentos de destitución presidencial por parte del Congreso), verticales (entre la ciudadanía y las instituciones, manifestados en protestas, huelgas o revueltas contra el gobierno o el establishment político), o mixtos. Los análisis de este número abarcan **Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Perú.**

1.
Elección presidencial de Bolivia en un Bicentenario en crisis

2.
El enjuiciamiento de Bolsonaro y la crisis política en Brasil

3.
El Decretazo de Petro: una apuesta política que estresó la estabilidad democrática colombiana



Bolivia atravesó problemas en los últimos años, los que culminaron con el fin de dos décadas de predominio del Movimiento al Socialismo (MAS). **Salvador Romero**, Secretario Ejecutivo del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral de México, caracteriza el desabastecimiento de combustibles, devaluación monetaria superior al 100% y agotamiento del modelo extractivista basado en el gas. Esta situación generó un ambiente marcado por conflictos verticales de protesta constante, con movilizaciones de sectores afectados y sindicatos rurales cercanos a Evo Morales, que se volcaron contra el gobierno de Luis Arce. Según Romero, un suceso político particularmente relevante opera a nivel horizontal, en la fractura interna del MAS entre el Presidente Luis Arce y Evo Morales. Las tensiones internas, sumadas al deterioro económico y la pérdida de confianza popular, debilitaron profundamente al partido gobernante y abrieron el espacio para la alternancia política tras la inhabilitación constitucional de Morales para competir electoralmente.

Brasil atraviesa conflictos políticos horizontales centrados en los procesos judiciales contra Jair Bolsonaro por el intento de golpe, incluyendo planes para asesinar a Lula y magistrados del Supremo Tribunal Federal. **Magna Inácio** (U. Federal de Minas Gerais) explica que la tensión se agravó con la intervención del gobierno de Trump, que impuso aranceles del 50% y sancionó a jueces brasileños como represalia. El bolsonarismo respondió con ocupaciones parlamentarias y una radicalización del discurso. El gobierno de Lula reaccionó defendiendo la soberanía nacional y acercándose a sectores empresariales afectados, mientras refuerza vínculos con China y los BRICS.

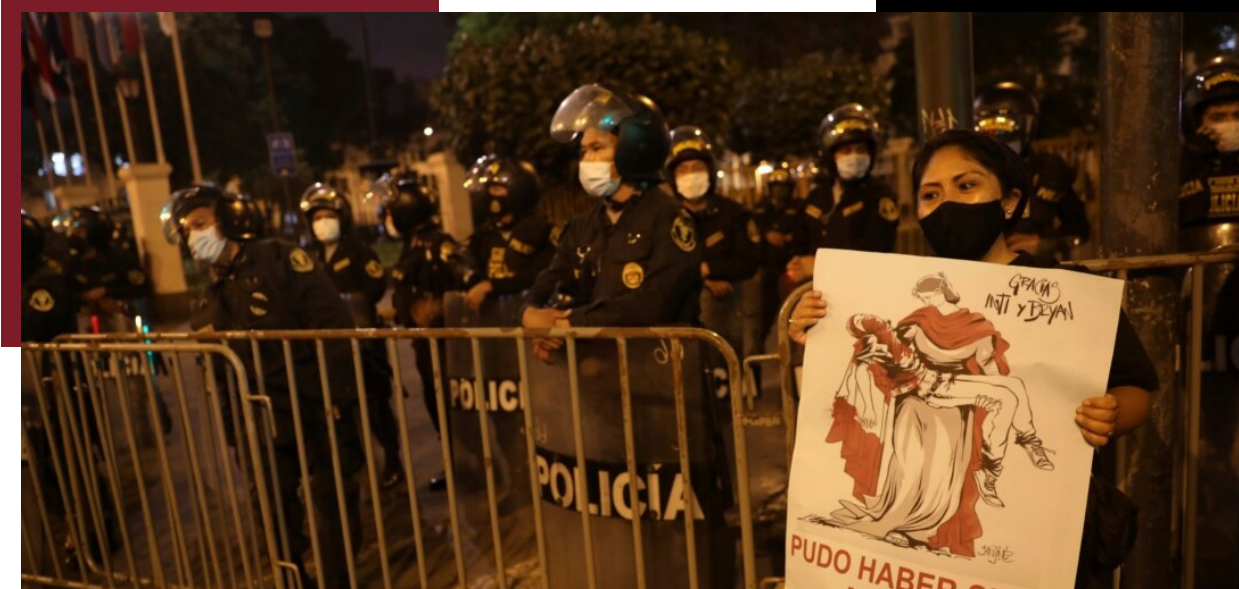
4. Del conflicto entre élites a la disputa entre Poderes: la reconfiguración del poder en Costa Rica

5. Perú: El sistema de justicia en la crisis política



Manuel Camilo González (Universidad de San Buenaventura, Bogotá) escribe sobre el conflicto horizontal que Colombia atravesó cuando el Presidente Gustavo Petro emitió el “Decretazo” para convocar una consulta popular sobre reforma laboral tras ser derrotado en el Congreso, buscando eludir el control parlamentario. El conflicto reveló el deterioro de la coalición oficialista, que pasó de poseer una amplia mayoría a una minoría legislativa producto de escándalos de corrupción. La respuesta del gobierno fue cooptar legisladores individualmente y organizar movilizaciones callejeras mediante “balconazos” contra la oposición. La conflictividad bajó su intensidad tras el asesinato de un senador opositor, llevando a una reflexión nacional sobre la polarización del país.

Por su parte, **Alejandro Molina**, Universidad de Costa Rica, analiza una serie de conflictos horizontales que ha experimentado Costa Rica bajo el gobierno de Rodrigo Chaves (2022-2026), quien ha promovido una narrativa beligerante contra los “ticos con corona” (élites tradicionales) para favorecer a grupos económicos emergentes que financiaron su campaña. Chaves busca reconfigurar el poder mediante la centralización del Ejecutivo con mayoría legislativa calificada, la cooptación del Poder Judicial e instituciones autónomas, y el establecimiento de relaciones no mediadas con sectores empresariales. Según Molina, la pugna no es coyuntural sino expresión de un proyecto político que busca reescribir las reglas democráticas, debilitando pesos y contrapesos institucionales en beneficio de nuevas élites y en detrimento del equilibrio entre poderes.



Finalmente, **María Milagros Campos** (Pontificia Universidad Católica del Perú) examina las tensiones horizontales que evolucionaron desde conflictos Ejecutivo-Congreso hacia disputas en el sistema de justicia. La Presidenta Dina Boluarte se mantiene en el poder con apoyo parlamentario pese a solo contar con un 2% de aprobación y tener múltiples acusaciones de corrupción. Además, el panorama nacional incluye conflictos verticales entre los cuales se encuentran manifestaciones de transportistas por inseguridad ciudadana y mineros informales que demandan legalizar actividades que mueven más dinero que el narcotráfico. Una nueva tensión horizontal involucra conflictos entre Ministerio Público y Junta Nacional de Justicia, con 45 denuncias constitucionales cruzadas entre fiscalía, congresistas y la presidenta.

Christopher Martínez
Director Alterno de CRISPOL

Stéphanie Alenda
Directora de CRISPOL



ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE BOLIVIA EN UN BICENTENARIO EN CRISIS

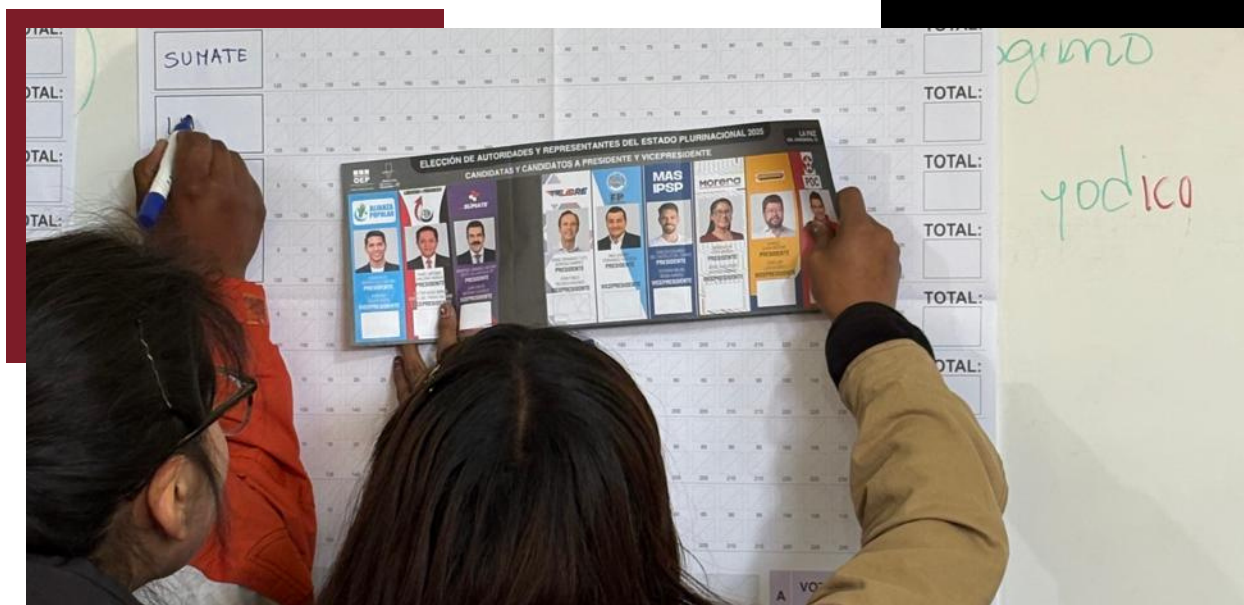
SALVADOR ROMERO BALLIVIÁN

**FONDO DE APOYO A LA OBSERVACION
ELECTORAL DE MÉXICO**

El 17 de agosto de 2025 Bolivia volvió a las urnas para elegir la Presidencia y renovar las dos cámaras de la Asamblea Legislativa, apenas unos días después de celebrar el bicentenario de la Independencia. Los comicios cerraron un período de veinte años de predominio del Movimiento Al Socialismo (MAS). En efecto, en línea con sus precedentes, la primera vuelta registró una de las participaciones más elevada del mundo (86,9%), y favoreció a tres candidaturas opositoras: la victoriosa de Rodrigo Paz (32%), seguida por Jorge Tuto Quiroga (26,7%) y Samuel Doria Medina (19,6%). Los dos primeros contendientes disputarán la inédita segunda ronda el 19 de octubre.

La elección estuvo marcada por numerosas crisis, significativas y decisivas para explicar los resultados. La degradación económica se tornó evidente por el desabastecimiento de bienes, como la gasolina o el diésel, la devaluación de hecho de la moneda en más del 100%, las presiones inflacionarias. En las múltiples razones de fondo convergen el agotamiento del modelo extractivista por el paulatino agotamiento del gas sin que el litio tome la posta, un déficit fiscal exacerbado y un marco desfavorable para los emprendimientos privados, aún más externos.

“La elección estuvo marcada por numerosas crisis, significativas y decisivas para explicar los resultados. La degradación económica se tornó evidente por el desabastecimiento de bienes, como la gasolina o el diésel, la devaluación de hecho de la moneda en más del 100%, las presiones inflacionarias”.



El deterioro incubó un ambiente propicio para la protesta. En los meses previos a la jornada de votación, se movilizaron los sectores penalizados por las limitaciones económicas y sindicatos rurales afines al expresidente Evo Morales, líder del MAS, contra un gobierno en el cual perdieron confianza, a pesar de haber pertenecido a la misma tienda. Si bien las tensiones fueron continuas, la inminencia de la elección le ofreció al gobierno el mejor escudo protector.

En el campo político, la fractura del MAS constituyó la nota relevante. El presidente Luis Arce, desplomado en las encuestas, minoritario en la Asamblea y desprovisto de iniciativa, desistió de buscar la reelección. Incumplió la principal promesa de la campaña de 2020, el retorno a la prosperidad del gobierno de Morales (2006 – 2019), principal beneficiado de la excepcional bonanza de los precios de los productos de exportación. Su contundente éxito en primera vuelta en 2020 (55.1%) lucía distante y, sobre todo, prestado: reflejaba, ante todo, la fortaleza del MAS.

Comprendido como sigla o partido, el MAS se dividió, perdió credibilidad y sufrió una severa derrota. De las tres líneas, la gubernamental, que controlaba la sigla, salió como la peor parada. Acudió representada por el exministro Eduardo del Castillo, que salvó la personalidad jurídica de la organización con lo mínimo (3.1%). Por su parte, el hasta entonces presumido delfín del exmandatario Morales, el presidente del Senado Andrónico Rodríguez se presentó por cuenta propia. Perdió fuelle en la campaña y concluyó con un saldo mediocre (8.5%). Finalmente, el expresidente Morales, devenido crítico acérrimo de Arce, sufrió una relevante derrota jurisdiccional temprana a manos del gobierno que determinó sus decisiones en el proceso: la inhabilitación de su candidatura por el Tribunal Constitucional.



Esa instancia jugó un papel decisivo al dar luz verde a su postulación en 2014 y 2019, contra disposiciones constitucionales. En 2023 viró, impidiéndole competir por la presidencia, señalando que ya ocupó dos veces el cargo. Para revertir la sentencia, movilizó al núcleo duro del MAS, pero sin éxito. El fracaso no lo llevó a buscar una candidatura sustituta, sino a amenazar al proceso electoral con la quema de ánforas. En la recta final de la campaña, modificó la estrategia al pedir el voto nulo, que le otorgó una presencia indirecta en la papeleta. Morales quedó como líder de ese campo pues 19.8% de los votantes anularon la papeleta (es decir casi la misma cantidad de sufragios que Quiroga). La simple suma indica que el MAS, entendido como realidad sociopolítica, continúa como una fuerza importante, aunque sin una representación institucional acorde a ese nivel.

En contrapartida, para la oposición al MAS, el escenario ofreció la mejor perspectiva en dos décadas. Los esfuerzos para conformar una candidatura de unidad se diluyeron. En la fragmentación, en las encuestas despuntaron dos líderes experimentados: el empresario y político Samuel Doria Medina y el expresidente Jorge Quiroga. Ambos puntearon en las encuestas, algo por encima del 20%, pero no avanzaron posiciones a lo largo de la campaña ni ensancharon sus bases. Los votantes de la oposición clásica se decidieron pronto y ratificaron a Quiroga en las urnas, dándole la victoria en las prósperas regiones orientales, con un pivote en Santa Cruz, en sectores altos y medios urbanos, y una limitada extensión a capas populares ciudadanas, decepcionadas por el MAS.

En paralelo, las encuestas señalaban que casi un tercio de los electores no escogía una candidatura.



Ese segmento englobaba al electorado histórico del MAS. Al final, se dividió entre quienes siguieron la consigna del voto nulo de Morales, en las zonas más rurales e indígenas, y los que dieron un inesperado apoyo a la dupla del senador opositor Rodrigo Paz y el expolicía Edman Lara. Su candidatura pasó la campaña con un perfil bajo, escasos recursos, limitada presencia en medios y visibilidad en redes sociales. Esas características le sirvieron para que amplias franjas de ese electorado la escogieran en el último tramo como vehículo para confrontar a las candidaturas más visibles de la oposición. Paradójica y sorpresivamente el electorado del MAS optó por una fórmula opositora para frenar a los líderes más conocidos de esa misma tendencia. La geografía y la sociología del voto por Paz cabalgó sobre las tierras y las clases sociales con tradición de izquierda.

La segunda vuelta presidencial será segura y curiosamente una competencia pugnaz de tres: al duelo entre Paz y Quiroga se añadirá la probable consigna del voto nulo de Morales para convertirse, desde ya, en el principal adversario de la nueva gestión.



EL ENJUICIAMIENTO DE BOLSONARO Y LA CRISIS POLÍTICA EN BRASIL

MAGNA INÁCIO
UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS

La polarización política y las tensiones institucionales en Brasil, persistentes desde 2014, cobraron fuerza durante y después del gobierno de Jair Bolsonaro (2019-2022), ampliando los focos de conflicto en el último año. Si bien no constituyen una crisis institucional, han intensificado los enfrentamientos horizontales entre los integrantes de los tres poderes.

Derrotado en su intento de reelección en 2022 y declarado inelegible en 2023, el expresidente Bolsonaro se mantuvo al frente de la movilización y radicalización del bolsonarismo. Hoy, el movimiento busca evitar su responsabilidad penal y viabilizar su candidatura presidencial en 2026.

La dinámica de polarización y radicalización política recibió impulsos adicionales con las medidas de enjuiciamiento de los liderazgos bolsonaristas por el intento de golpe de Estado y la abolición del Estado de derecho, además de las investigaciones sobre desinformación y las medidas para regular las redes sociales. Con la mira puesta en el sillón presidencial, el bolsonarismo busca erosionar la credibilidad y la legitimidad de las acciones del Poder Judicial y obstaculizar el enjuiciamiento de sus líderes por la amenaza más grave a la democracia brasileña desde el fin de la dictadura militar.

“Brasil vive un momento crítico, que puede agravarse con la proximidad del juicio a Bolsonaro, que comenzará el 2 de septiembre, en vísperas de la celebración de los 203 años de la independencia de Brasil”.



Entre 2024 y 2025, el escenario se agravó con la perspectiva de condena de Bolsonaro, de militares y de exdirigentes de su gobierno. Hasta entonces, su base presionaba por la aprobación de pedidos de destitución (impeachment) de miembros del Supremo Tribunal Federal (STF) y por un proyecto de amnistía para los participantes de los actos del 8 de enero, presentado por el exvicepresidente de Bolsonaro, el general en la reserva y actual senador Hamilton Mourão, aún en 2023. Las manifestaciones y la presión parlamentaria a favor de tales medidas perdieron fuerza ante incluso un episodio extremo: el intento de atentado con bomba contra el STF por un extremista político.

En noviembre de 2024, la Policía Federal concluyó las investigaciones e imputó a Bolsonaro y a 36 personas por los delitos de tentativa de golpe, abolición violenta del Estado de derecho y organización criminal. Entre las pruebas figura un borrador de decreto presidencial que declaraba el Estado de Defensa y creaba una “Comisión de Regularidad Electoral” para revisar el proceso y los resultados de la elección presidencial. Dicho documento fue elaborado y discutido por la cúpula del gobierno, incluido el expresidente, y utilizado para presionar la adhesión de los militares a esa medida. También se reveló el plan “Puñal Verde y Amarillo” para asesinar al presidente y al vicepresidente electos, Lula y Geraldo Alckmin, así como al ministro del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes, e instituir un Gabinete de Crisis.



Con base en esa investigación, la Procuraduría General de la República (PGR) presentó denuncia contra Bolsonaro y otros siete acusados –considerados el núcleo central de la “organización criminal”– en febrero de 2025. El STF aceptó la denuncia y las audiencias con testigos de cargo y descargo se realizaron entre mayo y junio. En julio, la PGR solicitó al STF la condena de los acusados, imputando a Bolsonaro cinco delitos: organización criminal armada, tentativa de abolición violenta del Estado Democrático de Derecho, tentativa de golpe de Estado, daño calificado al patrimonio público y deterioro de patrimonio declarado.

Este escenario, sin embargo, se agravó con un componente exógeno: la adopción, por parte del gobierno de Trump en Estados Unidos, de medidas retaliatorias contra los procesos de responsabilización de Jair Bolsonaro y sus aliados por la tentativa de golpe. Tales medidas amplifican la retórica de persecución política del STF contra el expresidente. El hijo del expresidente, el diputado Eduardo Bolsonaro, solicitó permiso para ausentarse del cargo y se trasladó a Estados Unidos, donde ha realizado un intenso lobby para que el gobierno de Trump actúe en favor de Bolsonaro. A mediados de julio, el STF impuso medidas cautelares a Bolsonaro, como el uso de tobillera electrónica, por coacción, obstrucción y atentado a la soberanía nacional.

El 30 de julio, el gobierno de Trump anunció un nuevo aumento de los aranceles comerciales a las importaciones brasileñas, del 10% al 50%, vinculando directamente tales medidas a los procesos judiciales contra Bolsonaro. En represalia directa contra el STF, se cancelaron los visados de entrada a Estados Unidos de ministros del STF y el ministro relator del proceso contra Bolsonaro, Alexandre de Moraes, fue sancionado en virtud de la Ley Malinsky.



Con el objetivo de potenciar esa presión externa, Bolsonaro, su familia y sus aliados recrudecieron la retórica de persecución política, realizando manifestaciones públicas por todo el país. La participación de Bolsonaro en tales actos, aunque fuera indirecta, se consideró una violación de las medidas cautelares, lo que motivó la detención domiciliaria del expresidente el 4 de agosto.

En respuesta, parlamentarios bolsonaristas realizaron un motín, con la ocupación de la Cámara y del Senado por más de 30 horas, impidiendo los trabajos legislativos y la actuación de las Mesas Directivas de ambas Cámaras. El objetivo era presionar para aprobar la amnistía de los actos del 8 de enero y los pedidos de destitución (impeachment) del ministro del STF, Alexandre de Moraes.

Este recrudecimiento de la radicalización bolsonarista, sumado a las represalias del gobierno de Trump, alteró la dinámica de los conflictos. Por un lado, los impactos económicos del aumento de aranceles sobre sectores exportadores generaron fisuras entre los bolsonaristas. Gobernadores estatales y parlamentarios cercanos a los sectores económicos afectados adoptaron una posición crítica frente a los bolsonaristas, y parte de ellos reforzó el papel de la diplomacia y del gobierno en la reversión del tarifazo del 50%. Por otro lado, el gobierno de Lula reaccionó a dichas medidas con un fuerte posicionamiento en defensa de la soberanía nacional, al tiempo que emprendió esfuerzos diplomáticos y de articulación con empresarios para negociar las sobretasas comerciales. En ese contexto, el gobierno lanzó el “Plan Brasil Soberano”, un paquete de medidas para mitigar los efectos de las sobretasas sobre la actividad económica y el empleo.



Desde el punto de vista político, este escenario abrió nuevos canales de reaproximación del gobierno con sectores económicos, algunos de ellos hostiles a la administración petista. En el plano externo, tiene el potencial de expandir los vínculos de Brasil con China, su principal socio comercial, y con los BRICS.

Brasil vive un momento crítico, que puede agravarse con la proximidad del juicio a Bolsonaro, que comenzará el 2 de septiembre, en vísperas de la celebración de los 203 años de la independencia de Brasil.

El proceso de responsabilización penal del expresidente y de sus aliados por tentativa de golpe y abolición violenta del Estado de derecho coloca a Brasil en una posición singular en el escenario internacional, en contraste con la experiencia de otros países donde gobiernos que amenazaron la democracia no enfrentaron consecuencias judiciales de igual magnitud. Es importante comprender que las presiones y la radicalización contra este proceso no se limitan a paralizar a la Justicia. El blanco ha sido el Poder Judicial, pero el objetivo es el sillón presidencial para un proyecto de populismo autoritario que ya ha demostrado no tener límites.



EL DECRETAZO DE PETRO: UNA APUESTA POLÍTICA QUE ESTRESÓ LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA COLOMBIANA

MANUEL CAMILO GONZÁLEZ VIDES
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Recientemente, Colombia experimentó un escenario de conflicto político entre el gobierno y el Congreso asociado al destino de la reforma laboral propuesta por el presidente Gustavo Petro. El conflicto horizontal develó las divergencias en torno a las visiones de la democracia entre los actores políticos provocando una inesperada escalada que amenazó con desestabilizar la tradicional armonía institucional del país suramericano.

En agosto de 2022, Gustavo Petro se convirtió en el primer presidente de izquierda de Colombia apoyado por la coalición Pacto Histórico (PH) que reunía a partidos políticos de centroizquierda y movimientos sociales que se fortalecieron políticamente tras los sucesos del Paro Nacional entre 2019 y 2021. Sorprendentemente, Petro logró conformar una coalición plural que articulaba al PH con los partidos políticos establecidos como el Liberal y el Conservador. Para los primeros seis meses de su administración la coalición oficialista sumaba 140 representantes y 75 senadores, lo que le permitió aprobar una reforma tributaria de espíritu progresivo sin apenas oposición. La pluralidad de la coalición también se manifestó en el gabinete donde el PH compartió el conjunto de ministerios con sus socios de coalición y funcionarios técnicos.

“A menos de un año de las elecciones, la seguidilla de conflictos del presidente con el Congreso y otras instituciones ha creado un ambiente de desconfianza que pone bajo escrutinio la futura colaboración entre poderes públicos que ha sido un rasgo distintivo de la democracia colombiana”.



Sin embargo, el año 2023 marcó el inicio de conflictos horizontales entre el presidente y el Congreso. El despido de los ministros más moderados en favor de funcionarios de más confianza del presidente en varias carteras del gabinete terminó por configurar el apoyo legislativo al gobierno y sus estrategias de gobernabilidad en los años por venir. Además, los escándalos de financiamiento ilícito de la campaña electoral y corrupción de funcionarios, así como los constantes reacomodos de poder dentro el gabinete entre los allegados a Petro y los operadores políticos, minaron el margen de actuación del gobierno.

La coalición oficialista se ha ido desplomando en el Legislativo pasando a una situación de clara minoría legislativa con tan sólo 90 representantes y 45 senadores según cálculos más cautelosos del recién estrenado periodo legislativo. Como respuesta a esta situación de desventaja, la estrategia del gobierno se ha desarrollado en dos ejes: cooptar el apoyo individual de los legisladores y apelar a las calles. Mientras el primer eje ha enfrentado a Petro a las directivas de los partidos políticos buscando dinamitar su relación con sus bancadas, el segundo ha intentado poner presión a los legisladores desde las manifestaciones en las calles promovidas por el gobierno, conocidas como “balconazos”, en donde continuamente se estigmatizaba a la oposición parlamentaria, gremios económicos y otros grupos sociales como defensores de la “oligarquía” y el “esclavismo”. Si bien sus estrategias fracasaron en el trámite de la reforma del sistema de salud, sí lograron aprobar la nueva legislación pensional.



En su afán por aprobar su agenda legislativa, Petro lanzó el reto a los sistemas de pesos y contrapesos durante el trámite de otra de sus reformas fundamentales: la reforma al mercado laboral. El Congreso había hundido el proyecto del gobierno lo que incentivó al presidente a someter la iniciativa a uno de los mecanismos de democracia directa consagrados en la Constitución colombiana (1991), la consulta popular. El procedimiento indica que después de ser presentadas las preguntas de la consulta, el Senado debe aprobarlas mayoritariamente para que pueda ser convocada la ciudadanía que decidirá qué preguntas se convertirían en un mandato ciudadano para que los legisladores se apresten a elaborar y aprobar tales iniciativas.

Empero, la propuesta del gobierno fue derrotada por 49 votos contra 47 en el Senado. Rápidamente, el gobierno denunció que la votación había estado viciada por la mesa directiva de la Cámara Alta, decidiendo escalar el conflicto expidiendo el decreto 0639/2025 por el cual se convocaba una consulta popular sobre la iniciativa de ley laboral del gobierno. En la interpretación oficialista, la decisión del presidente implicaba la organización de elecciones por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el aval ex post de la Corte Constitucional, lo que le permitía al gobierno adelantar su agenda legislativa fuera del control parlamentario. Sin embargo, la Corte Constitucional se declaró incompetente para avalar la decisión del presidente dejando la decisión abierta a otras instituciones como el Consejo de Estado - tribunal encargado de dirimir los conflictos entre poderes públicos- y la Registraduría Nacional del Estado Civil, el órgano técnico encargado de organizar las elecciones.



El denominado “Decretazo” dividió el universo de actores en Colombia: mientras los movimientos sociales, sindicatos y la coalición de gobierno se alinearon con el presidente; gremios económicos, facultades de derecho de varias universidades y ocho partidos políticos alertaron sobre la posibilidad de una ruptura del régimen democrático. La Registraduría se negó a organizar la consulta mientras que la oposición social y política preparó una serie de demandas administrativas ante el Consejo de Estado, y penales frente a los ministros que habían firmado el controversial decreto. El Consejo de Estado decidió suspender cautelarmente la decisión del presidente dándoles la razón a los adversarios del presidente.

Pero paradójicamente un hecho violento iniciaría el desescalamiento del conflicto horizontal entre el Ejecutivo y el Legislativo: en medio del clima preelectoral, ocurrió el asesinato del precandidato Miguel Uribe Turbay del Centro Democrático, partido opositor al gobierno, y uno de los senadores que había denunciado el controversial decreto. Esto llevó a la reflexión nacional de los actores políticos sobre la necesidad de bajar los niveles de polarización política y recuperar la cultura de la negociación política que se había perdido. En este escenario, el presidente optó por derogar su propio decreto sólo si el Congreso aprobaba la reforma laboral, lo que tras muchas negociaciones rindió resultados favorables con la aprobación del proyecto del gobierno.

Tras la aprobación de la nueva ley laboral quedó patente el choque de visiones entre una apuesta por la democracia directa por parte del gobierno y una defensa irrestricta de los partidos políticos por su dimensión representativa,



en un contexto donde el gobierno no cuenta con las mayorías suficientes para tramitar su agenda legislativa, pero conserva un significativo apoyo social. A menos de un año de las elecciones, la seguidilla de conflictos del presidente con el Congreso y otras instituciones ha creado un ambiente de desconfianza que pone bajo escrutinio la futura colaboración entre poderes públicos, lo cual ha sido un rasgo distintivo de la democracia colombiana.



DEL CONFLICTO ENTRE ÉLITES A LA DISPUTA ENTRE PODERES: LA RECONFIGURACIÓN DEL PODER EN COSTA RICA

ALEJANDRO MOLINA-RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Durante el Gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles (2022-2026), en Costa Rica se ha desarrollado una permanente conflictividad entre las élites económicas del país, que ha tenido como correlato un patrón de conflictividad horizontal entre los Poderes de la República. Más específicamente, del Poder Ejecutivo hacia la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial, así como hacia los demás órganos de control y fiscalización del Estado costarricense que fungen como los pesos y contrapesos al poder político propios de un régimen democrático.

El presidente Chaves, incluso desde antes de su triunfo electoral de 2022, ha promovido una narrativa de notoria beligerancia en contra de lo que él denomina los “ticos con corona”, una forma de designar a las élites políticas y económicas tradicionalmente hegemónicas en Costa Rica. A pesar de la porosidad de las fronteras del término, en dicho establishment ubica a algunos de los principales medios de comunicación del país (Televisora de Costa Rica, La Nación y CRHoy), empresarios a los que acusa de cercanía con el Partido Liberación Nacional –agrupación que más veces ha gobernado el país– e inclusive a algunas de las principales cámaras empresariales, como la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) (1).

“La pugna entre el Ejecutivo y los contrapesos institucionales no es, por lo tanto, un conflicto coyuntural, sino la expresión de un proyecto político que busca reescribir las reglas del juego democrático en beneficio de nuevas élites y en detrimento del equilibrio entre los Poderes de la República”.

1. Observatorio de la Política Nacional. (2025). Boletín Especial: Elección del Directorio Legislativo y discurso del Presidente ante la Asamblea Legislativa. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.



La razón de esta beligerancia se encuentra en la representación que ejerce el presidente de grupos de poder económico emergentes que persiguen una reconfiguración del “ecosistema” empresarial en el país y contar con el acceso privilegiado a las distintas instancias del Estado costarricense, tradicionalmente reservadas para los ya mencionados “ticos con corona”. Dentro de dichos grupos emergentes destacan importantes financistas del Presidente Chaves, provenientes de sectores diversos como el importador, el financiero y de medios de comunicación alternativos a los principales conglomerados hegemónicos en el país (2).

La conflictividad que ha caracterizado el mandato del Presidente Chaves con las élites económicas tradicionales, a las que acusa de cooptar las instituciones y los beneficios emanados de la política pública (3), es una manifestación del interés por consolidar un nuevo modelo de gobernabilidad y gobernanza en la política costarricense, caracterizado por:

1) La centralidad del Poder Ejecutivo y la alegada “necesidad” de contar con una mayoría calificada oficialista en la Asamblea Legislativa, con el fin de implementar cambios estructurales y reformas constitucionales sin negociar con ninguna fuerza de oposición (4).

2) La cooptación del Poder Judicial y las instituciones autónomas con independencia administrativa reconocida por la Constitución Política, con el objetivo de contar con partidarios del oficialismo en las instancias que deberían controlar y fiscalizar la legalidad de las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo.

2.

Observatorio de la Política Nacional. (2025). La campaña electoral permanente del presidente: ¿politización de la justicia y/o judicialización de la política?. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

3.

Mora, Andrea. (8 de mayo de 2022). “Rodrigo Chaves Robles jura como el presidente número 49 de la República de Costa Rica”. Delfino. <https://delfino.cr/2022/05/rodrigo-chaves-robles-jura-como-el-presidente-numero-49-de-la-republica-de-costa-rica>

4.

Solano, Hermes. (18 de noviembre de 2024). “Pilar Cisneros y Rodrigo Chaves intensifican llamado para el 2026: “35, 40 o 45 diputados””. El Observador. <https://observador.cr/pilar-cisneros-y-rodrigo-chaves-intensifican-llamado-para-el-2026-35-40-o-45-diputados/>



3) La instalación de un relacionamiento vertical, bilateral y no mediado gremialmente entre el Poder Ejecutivo y los distintos sectores de la sociedad civil, con especial énfasis en el empresariado y diversos grupos económicos que influyen en la formulación e implementación de las políticas públicas.

Esta necesidad de transformar el entramado institucional con el fin de debilitar los pesos y contrapesos propios del Estado de derecho imperante en Costa Rica y dar mayor predominancia del Ejecutivo sobre los demás Poderes de la República es inentendible si no se comprende el tipo de movimiento político que constituye el oficialismo representado por el Presidente Chaves. Los movimientos personalistas erigidos alrededor de liderazgos con aspiraciones autocráticas requieren, entre otras cosas, “institucionalizar la corrupción” con el fin de premiar lealtades y penalizar disidencias (5) . Durante la Administración Chaves Robles, la Fiscalía General de la República ha acumulado más de 100 causas penales en contra del mandatario y dos han iniciado formalmente el procedimiento correspondiente para levantar su inmunidad: una por supuesta corrupción en el uso de fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y otra por presunto financiamiento ilegal de campaña (6) .

Las claves de la disputa y choques horizontales entre Poderes de la República transcurren en gran medida por estas razones. El Poder Ejecutivo controlado por el Presidente Chaves, con el fin de beneficiar grupos de poder económico emergentes afines a su proyecto político y penalizar las disidencias de élites tradicionales, ha requerido

5.

Observatorio de la Política Nacional. (2025). La campaña electoral permanente del presidente: ¿politización de la justicia y/o judicialización de la política?. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

6.

Rivero, Adrián. (7 de julio de 2025). “Fiscal general señala que ya se acumulan más de 100 causas contra Chaves”. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/fiscal-general-senala-que-ya-se-acumulan-mas-de-100-causas-contra-chaves/>



regularizar tomas de decisiones que contravienen la legalidad o resultan (al menos) poco transparentes en el manejo de fondos públicos. Dicho de otra manera, la conflictividad entre élites ha conllevado consigo una disputa entre Poderes relativamente inédita en la historia reciente de Costa Rica. La pugna entre el Ejecutivo y los contrapesos institucionales no es, por lo tanto, un conflicto coyuntural, sino la expresión de un proyecto político que busca reescribir las reglas del juego democrático en beneficio de nuevas élites y en detrimento del equilibrio entre los Poderes de la República.



PERÚ: EL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA CRISIS POLÍTICA

MARÍA MILAGROS CAMPOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

En el pasado reciente, una crisis política horizontal involucró al Congreso y al Ejecutivo. El fallido golpe de Estado de Pedro Castillo colocó a Dina Boluarte en la presidencia, de acuerdo con las reglas de sucesión constitucional. Han transcurrido 33 meses desde entonces. Boluarte ha logrado mantenerse en el cargo por más tiempo que los cinco presidentes que la precedieron.

La primera mujer presidenta fue candidata por Perú Libre, partido de izquierda conservadora. Fue una de las ministras más longevas en el gobierno de Castillo, pues mantuvo el cargo hasta pocos días antes de su vacancia. No está afiliada a ningún partido político pero ha logrado mantenerse en el cargo con el apoyo parlamentario de quienes fueron opositores al gobierno de Pedro Castillo. En general, ha alineado su agenda con los grupos que le garantizan permanencia en el cargo. Su escudo legislativo la protegió de ocho mociones de vacancia por permanente incapacidad moral y acusaciones constitucionales. Pero su estabilidad es precaria. No pudo evitar interpelaciones y la censura a dos ministros, en este último año. Tampoco pudo mantener en el gabinete a uno de sus ministros más cercanos. El ciclo de crisis presidenciales por conflictos horizontales que involucraron al Congreso tuvo con Boluarte un punto de inflexión, pero se abrieron otros flancos. Su aprobación ha disminuido de manera sostenida de 7% en julio de 2024 a 2% en mayo de 2025.

“Sin embargo, el entendimiento entre el fragmentado Congreso y el Ejecutivo deslegitimado por la opinión pública no alcanza a otros órganos estatales”.



En el último año el número de manifestaciones disminuyó y las que se han realizado han tenido agenda específica sin que se identifiquen liderazgos partidarios o emerjan otros líderes. Dos de ellas fueron muy relevantes: la realizada por los transportistas demandando políticas de seguridad ciudadana y la de los mineros informales. La inseguridad ciudadana se convirtió en el principal problema del país. Uno de los grupos más afectados por las extorsiones son los transportistas que ven su vida amenazada frente a las mafias del crimen organizado. Por ello, organizaron paros a nivel nacional convocando a otros gremios y generando una crisis vertical que involucró al sector urbano. El gobierno respondió declarando el estado de emergencia y desplazamiento de miembros de las fuerzas armadas.

El conflicto entre el Estado y los mineros informales e ilegales está latente. Su demanda es la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). De acuerdo con la investigación del Instituto Peruano de Economía (IPE), el REINFO sirve de fachada para actividades ilícitas que incrementan la deforestación y la informalidad. Estiman que en la actualidad la minería ilegal de oro en el Perú, mueve más dinero que el narcotráfico. Los mineros ilegales han recurrido al bloqueo de carreteras en diversas zonas del país. En el último año, en dos ocasiones ocuparon durante varias semanas la concurrida avenida Abancay, frente al Congreso. La solución a este problema constituye un desafío para la gobernabilidad del país pues se percibe que algunas autoridades responden a los mismos intereses del sector.



Sin embargo, el entendimiento entre el fragmentado Congreso y el Ejecutivo deslegitimado por la opinión pública no alcanza a otros órganos estatales. En el último año, la crisis horizontal fue protagonizada por el conflicto entre dos órganos constitucionales autónomos, el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia (JNJ). A ello se suman los conflictos internos y estructurales en el Ministerio Público. La JNJ destituyó a la Fiscal de la Nación. En enero de este año hubo un cambio de miembros de la JNJ por vencimiento del plazo de designación y decidieron reponerla en el puesto de Fiscal de la Nación, cuando los fiscales supremos ya habían designado a otra. El conflicto duró varias semanas mientras se resolvían los alcances del pronunciamiento de la JNJ. Finalmente, se la reincorporó como fiscal suprema.

La actual Fiscal de la Nación inició su mandato en diciembre de 2024. En este periodo ha presentado 45 denuncias constitucionales, algunas de ellas contra congresistas y la propia presidenta de la República. Por su parte, el Congreso también tramita denuncias contra ella. Por otro lado, la presidenta del Poder Judicial ha advertido que algunas leyes aprobadas por el Congreso debilitan la lucha contra la corrupción. Asimismo, ha señalado que no se consulta la opinión de quienes aplican las leyes.

En suma, las crisis horizontales continúan, aunque con otros actores. En ese escenario se han convocado elecciones generales que se realizarán en abril de 2026. Se trata de las elecciones más complejas de este siglo no solo porque se ha restablecido la bicameralidad sino porque participan 43 partidos, en un contexto de alta fragmentación política.